



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Específica del Desempeño (EED)

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

30/04/2022

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

24/06/2022

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Lic. Tania Yolanda Robles Osuna, Sistema Desarrollo Integral para la Familia (DIF)

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar el desempeño del **ASISTENCIA ALIMENTARIA (DESPENSAS Y DESAYUNOS ESCOLARES)** del ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el área responsable del programa, con una valoración de los resultados e impactos derivados del cumplimiento de las metas establecidas en el programa.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Estimar el impacto generado y emitir juicios de valor, derivado de la satisfacción de las personas que utilizan los servicios del programa, lo que contribuye al desarrollo de la entidad y sus índices de competitividad.
- Realizar una valoración general de los resultados y productos del programa, así como el desempeño institucional en la operación del programa.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de la evaluación, así como de los hallazgos relevantes.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño.

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

Entrevistas:

Formatos:

Especifique:

X

Esquema de la Evaluación Específica de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

Los indicadores cuentan con fichas técnicas, las cuales contienen nombre del indicador, definición, método de cálculo, unidad de medida y frecuencia de medición, línea base, metas, comportamiento del indicador en términos de tiempo y valor esperado, lo que permite identificar si su comportamiento será ascendente o descendente.

Respecto a los indicadores de resultados, estos indicadores son adecuados y útiles ya que se están midiendo de manera cuantitativa y cualitativa todas las acciones de Asistencia Alimentaria del Sistema DIF Sinaloa, evaluando los logros y las metas, de esta manera podrá respaldarse futuras acciones políticas.

Para el ejercicio fiscal 2021, el programa contaba con una población objetivo de 357,375 personas, logrando mantener y atender el 100% de la cobertura de la población en el Estado con carencia por acceso de alimentación, es decir, se atendió un padrón de 147,705 personas, además de atender a 146,964 personas pertenecientes a comunidades indígenas, pescadores y afectados por desastres naturales.

Entonces, se atendió a un total de 294,669 personas con un descenso de 62,706 personas en comparación del ejercicio 2020 (357,375 personas atendidas).

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas:

- Contribuir a la seguridad alimentaria de la población vulnerable del estado de Sinaloa, entregando de manera periódica, una dotación de productos que cumplan con los criterios de calidad nutricia.
- Contar con los instrumentos que permitan conocer el nivel de satisfacción de su población objetivo, como encuestas a niñas y niños.
- Fomentar la formación de hábitos de vida saludable, así como de higiene en el manejo de los alimentos a la población atendida a través de los programas alimentarios y de los temas de orientación alimentaria que se imparten en el momento de la entrega de las dotaciones de insumos, los cuales propician las condiciones para que se conviertan parte de su vida diaria.
- Mantener la transparencia y la eficiencia en la aplicación del recurso de modo que, se publique mensualmente el avance de las metas programadas en el portal de transparencia SIPOT, y anualmente o cuando se requiera, la publicación de las reglas de operación de los programas alimentarios en el diario oficial del estado de Sinaloa.
- Efectuar visitas aleatorias a los beneficiarios de los programas alimentarios, con el objetivo de verificar el uso correcto de los mismos, comprobar que los beneficiarios sean realmente la población objetivo a la cual está dirigiéndose el programa y que los mismos si estén recibiendo los apoyos del programa en su totalidad.
- Aplicar de manera estricta el recurso en los programas alimentarios, de manera que se mantengan y se respeten los criterios de calidad nutricia señalados en los Lineamientos de la EIASADC, y con ello cumplir con los objetivos.
- Promocionar en todos los municipios del estado de Sinaloa, la importancia de una alimentación correcta a los beneficiarios de los programas alimentarios, mediante la orientación alimentaria impartida por profesionales de la nutrición para promover estilos de vida saludables.



- Contar con personal altamente competente, capacitado y con experiencia que integra las distintas áreas operativas en el Sistema Estatal DIF.
- Contar con personal operativo y administrativo vacunado contra el COVID-19.
- Utilizar medidas sanitarias necesarias para la correcta continuidad de los programas, tanto en oficina como en campo, teniendo en cuenta la presente situación de pandemia.

2.2.2. Oportunidades:

- Buscar la coordinación con otras instancias para obtener evaluaciones de impacto de los programas alimentarios.
- Reforzar la capacitación del personal que participa en la operación de los programas alimentarios.
- Promover la capacidad de gestión que se puede lograr con algunos miembros de la comunidad, como fruto de su participación social.
- Impulsar el trabajo de los comités de padres de familia en los programas alimentarios de desayunos escolares para incrementar la responsabilidad con su entorno, proporcionándoles conocimientos sobre los alimentos, su preparación, distribución, vigilancia a través de las tareas asignadas en los comités a los que pertenecen.

2.2.3. Debilidades:

- Cambios en cada administración municipal originan errores e inconsistencias en la operatividad de los programas.
- Recursos insuficientes (humanos, materiales y financieros), esto limita la cobertura y el seguimiento de los programas ya que los sistemas DIF estatal y municipales no cuentan con el personal o recursos suficientes para llegar a una cobertura total de la población objetivo, la cual en la presente situación de pandemia ha incrementado su número.
- Falta de compromiso de las personas que trabajan en la operación de los programas en los municipios en cuanto a la responsabilidad de cumplir con los objetivos y metas establecidas.
- Personal perteneciente a la población de mayor riesgo en caso de contagio de COVID-19 que no podrá integrarse a la actividad laboral de manera regular, lo cual puede llegar a entorpecer los procesos administrativos y operativos del SEDIF.

2.2.4. Amenazas:

- Conformidad o apatía de los beneficiarios de los programas ante sus carencias y la falta de responsabilidad en sus comunidades.
- Falta de disposición por parte de las personas sujetas de asistencia social al momento de comprobar su identidad, lo anterior, a efecto de ratificar que la persona se realmente el beneficiario.
- Permanencia de pobreza y carencias en cuanto a vivienda, empleo, servicios de salud, salario, no permite que los programas alimentarios tengan los resultados esperados, ya que estos solo resuelven uno de tantos problemas inherentes a la vulnerabilidad.
- Semáforo epidemiológico que varía dependiendo el municipio o zona del estado, al cual se debe estar en constante monitoreo para tomar las medidas correspondientes con la operación de los programas.
- Posibilidad de infección o reinfección del personal, sobre todo de quienes tienen mayor contacto con la población beneficiaria.



- Economía perjudicada por la actual situación de contingencia, que puede repercutir en un incremento del número de población objetivo de los programas.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa tiene como su meta inicial, una cierta cantidad de despensas y desayunos escolares y se adecua conforme a la suficiencia presupuestal, por lo que, que es un factor que podría llegar a delimitar el alcance deseado de la meta, y de esta manera, afectar la calidad nutricia y el contenido de dichas despensas.

Es importante mencionar que para el ejercicio fiscal 2021, el programa ha entregado 1,257,000 desayunos fríos con una cuota de recuperación de \$0.50, a través de 1,729 planteles y comités de padres de familia, de los cuales 31,054 padres de familia integraron dichos comités. En cuanto a los desayunos calientes, no se operó en el ejercicio 2021 por motivo del cierre de escuelas a causa del COVID-19, sin embargo, se tenía contemplado entregar dichos desayunos a través de 73 comités de padres de familia, de los cuales 1,433 padres de familia integraban dichos comités.

Sin embargo, el programa ha logrado cumplir satisfactoriamente con las metas programadas para el ejercicio 2021.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Mejorar los mecanismos de supervisión y seguimiento de los programas alimentarios del SEDIF con los SMDIF, con el objeto de brindar una mejor atención.
- Incrementar capacitaciones al personal que atiende los programas alimentarios en los SMDIF para mejorar la eficiencia en los mismos.
- Ofrecer más capacitaciones de Orientación Alimentaria al personal de Nutrición de los SMDIF; Así como aumentar el material didáctico entregado en las mismas para su mayor y mejor replicación en las comunidades.

4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Jorge Alfredo Gameros Rojas

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

jorge.gameros@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493



5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Asistencia Alimentaria (Despensas y Desayunos Escolares)

5.2. Siglas:

AA

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Sistema Desarrollo Integral para la Familia (DIF)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

x

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatatal:

Local:

x

5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):

5.6.1 Nombre completo:

Cristel Lucero Fernández Bojórquez

5.6.2 Correo Electrónico:

cristel.fernandez@dif.sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Dirección de Asistencia Alimentaria y Social

5.6.4 Teléfono con clave lada:

(667) 713 23 23 Ext. 7329

6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar):

Evaluación Interna

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

6.3 Costo Total de la Evaluación:

\$

6.4 Fuente de Financiamiento:



7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/